



**PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRECOMPETITIVOS PARA JÓVENES
INVESTIGADORES. MODALIDAD A – JÓVENES DOCTORES
PLAN PROPIO 2020**

Relación provisional de solicitudes Admitidas y Excluidas

Efectuada la revisión administrativa de las solicitudes presentadas, se resuelve publicar:

Primero. La relación provisional de solicitudes admitidas a trámite en el Programa de Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad A – Jóvenes Doctores (Anexo 1).

Segundo. La relación provisional de solicitudes excluidas en el Programa de Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad A – Jóvenes Doctores (Anexo 2).

Tercero. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día 21 de Diciembre de 2020. Las alegaciones se presentarán en el Registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Resto-de-ayudas/>).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 15 de Diciembre de 2020
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo 1. Relación provisional de solicitudes admitidas:

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE
4	IBÁÑEZ CHACÓN	ÁLVARO
6	GARCÍA RAMOS	AMADOR
12	GARCÍA PINILLOS	FELIPE
16	CASTILLO RODRÍGUEZ	ALFONSO
34	ORTEGA LOZANO	POMPEYO GABRIEL
38	NIETO LOPEZ	FRANCISCO
42	RUYFFELAERT	ARIANE
52	LOPEZ ONIEVA	LOURDES
54	CHICA SERRANO	MANUEL
66	RUBIO RUBIO	LAURA
76	VERA VILCHEZ	JESÚS
92	LIZARTE SIMÓN	EMILIO JESÚS
94	GALIANO CASTILLO	NOELIA
102	KAPRAVELOU	GARIFALLIA





Anexo 2. Relación provisional de solicitudes excluidas:

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
60	QUESADA MORENO	MARÍA DEL MAR	1
64	ROMERO GONZALEZ	BORJA	1 y 2
70	BUSTO ZAPICO	MIGUEL	1
72	QUINTANA ORTS	CIRENIA LUZ	1 y 2
86	ARTACHO CORDÓN	FRANCISCO	1
90	ANTICH ACEDO	CRISTINA	1 y 2
100	DORADO ALEJOS	ALBERTO	1 y 2
104	CONEJERO BARBERO	ANGELA	1 y 2

*Motivos de exclusión:

1. No disfrutar de un tipo de contrato que asegure la posibilidad de solicitar al año siguiente proyecto en la convocatoria nacional.
2. No mantener vinculación con la Universidad de Granada durante el periodo de disfrute de la ayuda concedida y hasta la fecha de cierre de la misma.

